

José Rafael Serres

ACADEMICO DE NUMERO

HOMENAJE
A
TOMAS A. LE BRETON

Realizado en la Sesión del 22 de Abril de 1959



ACADEMIA NACIONAL
DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Buenos Aires — 1959



Dr. Tomás A. Le Breton

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Buenos Aires — Arenales 1678.



MESA DIRECTIVA

Presidente Ing. Agr. José María Bustillo.
Vicepresidente Dr. Daniel Inchausti.
Secretario General Dr. José Rafael Serres.
Secretario de Actas Dr. Antonio Pires.
Tesorero Ing. Agr. Saturnino Zemborain.



ACADEMICOS DE NUMERO

Dr. Anchorena, Joaquín S. de
Dr. Arena, Andrés R.
Ing. Agr. Aubone, Guillermo R.
Ing. Agr. Brunini, Vicente R.
Ing. Agr. Bustillo, José María.
Dr. Cabrera, Angel
Dr. Candioti, Agustín N.
Dr. Cárcano, Miguel Angel.
Ing. Agr. Casares, Miguel F.
Dr. Eckell, Osvaldo A.
Ing. Agr. Foulon, Luis A.
Dr. Inchausti, Daniel.
Dr. Newton, Oscar M.
Ing. Agr. Parodi, Lorenzo R.
Dr. Pires, Antonio.
Dr. Quiroga, Santiago S.
Dr. Rosenbusch, Francisco.
Dr. Schang, Pedro J.
Dr. Serres, José Rafael.
Dr. Solanet, Emilio.
Ing. Agr. Zemborain, Saturnino.

Dr. Tomás A. Le Breton

20 - III - 1868 - 17 - II - 1959



Señores Académicos:

La desaparición del ciudadano eminente que fué el doctor Tomás A. Le Breton, me impulsa a ocuparme de su personalidad, en esta sesión de la Academia, corporación de la que fué miembro conspicuo.

Bien inspirado estuvo aquel gobierno que, en 1919, confió al doctor Le Breton —diputado nacional desde 1914 y reelecto en 1918— la representación argentina ante la gran República del Norte. Allá, con la actividad desplegada en el desempeño del delicado cargo, durante tres años, demostró que en todo momento no tuvo otra preocupación sino la de servir a su país, con entera devoción, estudiando los más variados problemas relacionados con las diversas manifestaciones de nuestra vitalidad, como es notorio y pude apreciarlo personalmente en su hora.

En efecto, tengo como exponente de esa preocupación, copiosa información sobre materia agropecuaria, incluyendo la educación y la sociología rurales, que regularmente me enviaba desde Wáshington, para su difusión mediante la Revista Agropecuaria EL CAMPO, de mi dirección entonces.

Así fué hasta mediados de 1922, época en que abandonó

las tareas de la Embajada, a raíz de haber sido electo senador nacional por la Capital Federal, para el período 1922/1931.

Dentro de las preocupaciones del doctor Le Breton corresponde recordar muy especialmente lo concerniente a los trusts y monopolios ilegales, y su represión en U.S.A., para que aquella valiosa experiencia, fuese aprovechada aquí. De ahí que acopiase la mayor suma de antecedentes sobre la materia y los enviase a Buenos Aires.

Todo ese cúmulo de informaciones fué reunido después por él, en tres volúmenes: los llamados Libro Rojo, Libro Verde y Libro Azul, con el título de COMERCIO DE CARNES, que editó una vez que se hizo cargo del Ministerio de Agricultura. En dichos libros figuran sus comunicaciones al Ministerio de Relaciones Exteriores, desde el 8 de agosto de 1919, y al de Agricultura, desde el 30 de septiembre del mismo año.

Aquella parte de su considerable labor de diplomático del mejor cuño, escuetamente expresada, coloca al doctor Le Breton entre los más profundos conocedores de cuanto se relaciona con el progreso económico de la República Argentina, y lo consagra como un estadista cabal. Puede decirse de él, con toda propiedad, que en la ocasión fué "the right man in the right place".

Así también lo reconoció la ciudadanía en aquella época, al llamarlo a su seno para colaborar con el gobierno de la Nación desde la banca senatorial, como he dicho.

Una consagración semejante, además de ser muy respetable y respetada, puesto que se inspiró en un sentimiento de gratitud por la obra realizada, es también beneficiosa y fecunda, pues sirve de estímulo a todos los que intervienen en los negocios públicos.

Así, pues, en 1922 el doctor Le Breton volvía al seno de la gran familia argentina, donde gozaba de verdadera estimación, para desempeñar un cargo que, por definición, exige relevantes condiciones, y entre ellas —sobre todo— inteligencia, capacidad de estudio, prudencia, criterio..., todas las cuales, y muchas otras, poseía el ex embajador.

Como los labradores que, a poco de realizada la cosecha,

preparan el suelo para nuevas siembras, el senador Le Breton habría de poner manos a la obra, desde el instante mismo de su incorporación al Senado de la Nación —22 de agosto de 1922— para exteriorizar todo el caudal de experiencia que robusteció durante su estada en U.S.A.

Sin embargo, esta vez ello no pudo ser, dado que cuando el doctor Alvear constituyó su gobierno, el doctor Le Breton ocupó la cartera de Agricultura que, con singular acierto, le fué ofrecida y aceptó.

Al renunciar a su banca de senador, en la sesión del 13 de octubre de 1922, expuso “que sólo la idea de que pudiese prestar servicios más activos y quizás más útiles en la hora presente, a las industrias fundamentales de nuestro país, le había inducido a dejar la banca para colaborar en la obra administrativa a la que había sido llamado”; (Diario de sesiones del H. Senado, 13 oct. 1922). Así era el hombre.

Le Breton era un trabajador incansable, con un acabado sentido de la realidad; bien lo hemos comprobado, desde el primer momento, quienes tuvimos el honor de ser sus colaboradores en el Ministerio de Agricultura.

Lamentablemente para el país, sólo desempeñó la cartera de Agricultura durante tres años. No obstante esa brevedad, su actuación fué descollante.

Al serle aceptada la renuncia, se hizo constar en el decreto correspondiente, que se le daban “las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados al país”, pero en esta expresión, usual en tales casos, encontró en el del doctor Le Breton su más legítima y justiciera aplicación, reconociéndolo así la opinión pública, exteriorizada en los órganos periodísticos de todos los matices.

Ha habido concordancia en reconocer la actividad ejemplar desplegada en el difícil cargo de ministro de Agricultura, en cuyo desempeño demostró una vez más —como en Washington— que en todo momento no tuvo otra preocupación que la de servir al país, estudiando los más variados problemas relacionados con las industrias de la tierra.

Es hacer justicia reconocer que en el breve lapso en que ocupó el Ministerio de Agricultura (1922/1925), no hubo.

puede decirse, materia de fomento agropecuario de alguna importancia, a la que el doctor Le Breton no haya asociado, con su estímulo personal, el del departamento a su cargo, y en muchos casos como autor de la iniciativa.

Menester es consignar que el país no estaba acostumbrado a comprobar que el Ministerio de Agricultura fuese el verdadero Ministerio de la Producción Nacional, el que encarrila las industrias ligadas a la tierra hacia el progreso ampliamente remunerador. Sus campañas de fomento tuvieron por materia el trigo, el algodón, el tabaco, el tambo, la manteca, el queso, la caseína, las sarnas, el carbunco, la mancha, las plagas de los vegetales, el fomento avícola, las estaciones zootécnicas de monta para suministrar a los productores modestos los sementales para mejorar su capital de explotación; también las alpacas, las cabras lecheras, las semillas seleccionadas, cien cultivos remuneradores, cien motivos de aprovechamiento de recursos al alcance de la mano, etc., etc., y se me escapan tal vez los mejores.

*

Tarea verdaderamente difícil es la de expresar, en toda su amplitud, mediante esta exposición —forzosamente restringida, por razones obvias— la labor fecunda en iniciativas felices para el país, dado que cada uno de los problemas económicos que afrontó señalando rumbos a nuestra economía rural, da tema sobrado, como asimismo cada una de las medidas tomadas en beneficio de la producción del campo.

No obstante, considero que sería hacer justicia esbozar, aunque más no fuese —como lo hice hace más de treinta años, en 1925, y doy por reproducidos ahora—(*) los lineamientos generales de una obra que por sí sola representa un gran programa de gobierno, y que lo ha perfilado con caracteres bien definidos de hombre de Estado, habiendo abarcado actividades como éstas: selección del personal, orientación agrícola, contratación de especialistas, colonización, inmigración, explotación petrolera, industrial lechera, policía sanitaria de los animales, zootecnia, cooperación, administración, minas, geología e hidrología, enseñanza agrícola, defensa agrícola, y no he mencionado todo.

Deseo, no obstante, referirme a dos episodios, bastante

(*) Van más adelante.

significativos como para que no pasen desapercibidos en estas circunstancias, si bien no por su magnitud, por lo menos por lo que subrayan esa faceta característica del estadista: la defensa de los intereses rurales.

El primero ocurrió a mediados de 1923. En vista del largo proceso de la crisis ganadera que sufría el país, y estimando que —independientemente de las medidas que pudiesen adoptar los poderes públicos para conjurar sus efectos— era imprescindible la acción solidaria de los hacendados, ya que muchas de ellas sólo dependían de su decisión, el ministro Le Breton sugirió —para organizar y encauzar el esfuerzo de los hacendados de la República— la creación de una institución que velase y protegiese directamente sus intereses, sin salirse de los métodos regulares de los negocios.

Se trataba de crear una Sociedad Cooperativa Ganadera, como medio para valorizar los productos de la misma, como sucedía en U.S. y otras nacionaes.

Para ese efecto —y por iniciativa del doctor Le Breton— se realizaron asambleas, y en la segunda de ellas, que él mismo presidió, fué aprobado el Estatuto preparado por una comisión designada en la primera reunión, documento de contenido muy interesante.

Con todo ello se redactó una Circular —fechaada en agosto de 1923— explicativa de los propósitos de la nueva sociedad, Circular que fué enviada a los ganaderos, juntamente con el Estatuto y la constitución del primer directorio, presidido por el doctor Antonio C. Robirosa y donde vemos participar, como síndico suplente, al Ing. Saturnino Zemborain (h), nuestro colega en la Academia.

Según la mencionada Circular, la Sociedad Cooperativa se proponía, principalmente, el mejoramiento de los precios de los ganados como medio de conjurar la crisis que afectaba a su crianza y explotación, adoptando, con ese objeto, una organización industrial y comercial de que carecían, por su naturaleza misma, las asociaciones gremiales de fomento que estaban defendiendo, con su propoganda y sus gestiones, los intereses generales de la ganadería.

En la bien explicativa Circular, que iba acompañada de un formulario para la subscripción de acciones, de cien pesos

m/n cada una, se decía, finalmente, lo siguiente: "O estamos unidos, por lo menos una gran mayoría de los hacendados interesados, o nos declaramos incapaces de solidarizarnos con un gran empeño de defensa recíproca".

He aquí quiénes suscribían la Circular: Antonio C. Robirosa, Miguel A. Martínez de Hoz, Leonardo Pereyra Iraola, Alberto J. Vivot, Pedro J. Lacau, Carlos A. Pueyrredón, Jorge A. Santamarina, Celedonio Pereda, Rodolfo Alzaga Unzué, Juan Rómulo Lanusse, Julián Frers, Fermín Moyano, Pascual Palma, Juan A. O'Farrell, Angel Leanes, Axel Aberg Cobo, Ricardo Pearson Hale, Alfredo Mihura, Luis M. Campos Urquiza, Carlos Duhau, Hernán Saavedra Lamas, Juan F. Díaz, Baldomero Villamil y Saturnino Zemborain (h).

En un millón de pesos había sido fijado el capital inicial. Pues bien, con fecha 20 de octubre de ese año 1923, la Comisión Ejecutiva dirigió una Circular a los accionistas, en la que se hacía referencia a "la patriótica iniciativa del señor ministro de Agricultura de la Nación, de organizar una Cooperativa Ganadera", y se declaraba el lamentable fracaso de tan esperanzada tentativa, con estas palabras: "Los hacendados no han respondido, ni en número, ni en capital a la idea". Sólo se habían adherido 152, que suscribieron acciones por \$ m/n. 304.700.

Huelga el comentario.

El otro episodio a que me he referido es el siguiente: A fines de 1924, por iniciativa de la S.R.A., cuyos dirigentes habían concurrido a la Casa de Gobierno para solicitar la intervención de los Poderes públicos en favor de la normalización del Comercio de Carnes, después de haber sido muy deferentemente atendidos por el Presidente Alvear y el ministro Le Breton, fué designada una comisión de ganaderos y de funcionarios de la Dirección de Ganadería, para realizar el estudio correspondiente.

Deliberaron durante unas dos semanas, y presentaron despacho acerca de las "leyes ganaderas" sancionadas durante el anterior período legislativo. El ministro Le Breton acordó especial atención a dicho despacho, y al dar respuesta a la Comisión Asesora, formuló algunas interesantes sugerencias sobre aspectos de la vida en el campo, llamando la atención

sobre ellas y la necesidad de “intensificación de ciertas prácticas que, al extenderse, servirán al interés común”, decía, sin dejar de reconocer, agregaba, “cuánto han hecho en ese sentido ganaderos progresistas, y el empeño puesto por las instituciones rurales propicias a las reformas y mejoras concordantes con estos fines”.

Le Breton se refería especialmente a las “mejoras para los trabajadores del campo, para elevar gradualmente su nivel de vida”; a las arboledas de protección para los ganados en el campo; a los silos y depósitos de forrajes; a la extirpación de las sarnas ovina y bovina; al aumento y mejora de la industria lechera; a la diversificación de la producción y extensión de los cultivos; a los fletes y caminos, etc., ofreciendo la total colaboración del Ministerio para alcanzar esos objetivos. En resumen, la máxima colaboración.

Por último, deseo recordar que en ocasión del fallecimiento del doctor Le Breton, los diarios de esta Capital le dedicaron sentidas notas necrológicas. Destaco de la amplia nota publicada por “LA PRENSA” las primeras palabras, por la estricta justicia que evidencian. Dicen así: “Prestigioso y respetado hombre público de nuestro país, a cuyo progreso institucional y material consagró toda su existencia, con la tenacidad y eficiencia que fueron las características sobresalientes de su personalidad”.

Señores académicos: Bien ha merecido, pues, el doctor Le Breton este modesto recuerdo. —

LA ACTUACION DEL EX MINISTRO DE AGRICULTURA

Dr. LE BRETON (1)



AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR

Es ya del dominio público el conocimiento de la actitud asumida por el doctor Tomás A. Le Breton, que se ha retirado de la alta dirección del Ministerio de Agricultura del Gobierno Federal, después de desempeñarla en forma excepcionalmente encomiable durante casi tres años.

Tarea verdaderamente difícil es la redacción de un artículo que abarque, en toda su amplitud, la labor fecunda en iniciativas felices para el país, desarrollada por el doctor Le Breton, dado que cada uno de los problemas económicos que ha afrontado señalando nuevos rumbos a nuestra economía rural, da tema sobrado, como asimismo cada una de las medidas tomadas en beneficio de la producción agropecuaria.

No obstante, consideramos de justicia esbozar, aunque más no sea los lineamientos generales de una obra que por sí sola representa

(1) Publicación hecha en EL CAMPO. Revista Ilustrada de Agricultura, Ganadería, Industrias Derivadas e Informaciones Generales. Director General, Dr. José R. Serres. Año 9º, Nº 107, 15 de septiembre de 1925.

un gran programa de gobierno y que lo ha perfilado con caracteres definidos de estadista.

SELECCION DEL PERSONAL

Aunque para la mayoría del público haya pasado desapercibido, o no se le atribuya mayor importancia, se destaca en primer término el cambio fundamental experimentado en el espíritu y capacidad del numeroso personal del Ministerio. Los empleados tienen hoy conciencia de su puesto y saben que cumpliendo con su deber y dedicándose con entusiasmo y contracción a sus tareas, se reconocen sus méritos y premian sus afanes. Confirma lo dicho la lista considerable de promociones habidas en los últimos años. Sin violencia, pero con energía, se ha conseguido modificar la tendencia al abandono, que constituía la idiosincrasia, puede decirse, con muy raras excepciones, de todo el personal administrativo.

La selección operada es grande y el cambio se aprecia en todas partes, sobre todo en la campaña, donde hoy se recibe con agrado al empleado del Ministerio de Agricultura, porque se tiene la certeza de que su presencia ha de reportar alguna utilidad.

En la Dirección General de Ganadería se reimplantó, con verdadero éxito, la condición del examen de concurso para la provisión de los puestos técnicos y la de sus auxiliares; el buen ejemplo fué seguido por otras reparticiones.

Los exámenes de eficiencia, obligatorios para el personal de la Defensa Agrícola, efectivo y supernumerario, han obligado a todos a estudiar con detenimiento, no sólo las generalidades indispensables para su actividad, sino hasta las leyes por las cuales ejercitan sus funciones y la razón de ser y utilidad de las mismas.

A los escribientes de todas las oficinas del Ministerio y de los que desempeñan las funciones de tales, cuyo número alcanza al millar, se les obligó a que, en un plazo prudencial fijado con tal fin, reunieran las condiciones indispensables, y con ese propósito se instaló una escuela de dactilografía, y a pesar de no ser obligatoria la asistencia, se vió su local siempre concurridísimo en horas extraordinarias.

En otras oficinas, por ejemplo en la Dirección de Economía Rural y Estadística, que por sus funciones técnicas requiere personal con conocimientos especiales, el examen de eficiencia para optar a un puesto o merecer promoción se ha llevado con rigurosidad indispensable, y al efecto funciona allí una Junta, constituida por empleados superiores, que califica al personal y establece el escalafón. Los pro-

cedimientos adoptados se consideran los más convenientes, y se ha proyectado su adopción en toda la Administración Pública, gestiones que ha iniciado la Liga de Empleados Civiles Nacionales.

En la Dirección General de Ganadería, todos los puestos técnicos, para los que se requiere la posesión del diploma de doctor en medicina veterinaria, son provistos, como dijimos, previo examen de concurso, lo cual ha asegurado la selección del personal.

LABOR DE PROPAGANDA

Con la creación de la Oficina de Propaganda e Informes se ha obtenido algo que era indispensable, y que constituye la piedra angular de la obra del doctor Le Breton: la vinculación de la población rural con el Ministerio y con sus técnicos. La influencia de la gran cantidad de folletos instructivos, que por intermedio de esta oficina han llegado a todos los agricultores y ganaderos del país, ha destruído viejos prejuicios que parecían imposibles de desarraigar, inculcando en la mayoría los modernos conceptos de la técnica agropecuaria.

Ese acercamiento de la población rural al departamento que tiene a su cargo velar por su mejoramiento y prosperidad, reporta a nuestras grandes industrias fuentes de riqueza, beneficios incalculables; ya ningún trabajador de la tierra corre el riesgo de una aventura; si quiere ensayar un cultivo, si desea adquirir un implemento, etc., se dirige por carta al Ministerio o a sus representantes en el interior, y tiene la seguridad absoluta de que los técnicos respectivos han de evacuar la consulta, por trivial que ella sea.

Diariamente llegan al despacho ministerial, desde todos los ámbitos de la República, infinidad de cartas, cuyo mayor número corresponde a modestos agricultores, y no todas se relacionan con los asuntos de exclusivo resorte del departamento; en muchas de ellas se hacen preguntas extrañas, y se piden consejos hasta para proceder en cuestiones particulares, hecho que se debe, sin duda, a la certeza de que el Ministro de Agricultura prestará atención a su pedido, y a él se dirigen como única esperanza.

Diariamente se prepara en la mencionada Oficina un boletín, que la estación radiotelefónica propala, mediante el cual se informa sobre los precios del día de los productos agropecuarios en el país y en el extranjero, necesidades del consumo, existencias, entradas a mercado, etcétera.

LAS ESTADISTICAS

El paso inicial de la obra del ex ministro Dr. Le Breton fué la

reorganización de la Dirección de Economía Rural y Estadística. Conocía perfectamente la importancia de esta repartición para el éxito de su amplio y complejo programa de trabajo. Para estudiar los problemas económicos, para señalar derroteros, era imprescindible conocer a ciencia cierta o con relativa exactitud, lo que en estas operaciones es exigible, todos los datos estadísticos relativos a extensiones sembradas, rendimientos, producciones, stocks, cantidades exportadas, capacidad industrial, valores, precios, transportes, etc.; de ahí que pusiera sus primeros empeños en conseguirlo.

Para ese efecto contrató al técnico especialista León M. Estabroock, considerado una de las autoridades más competentes en la materia, como lo confirma el hecho de que actualmente se le haya designado para dirigir la preparación, organización y realización del Gran Censo Agropecuario Mundial, cuyo levantamiento ha dispuesto la Asamblea General del Instituto Internacional de Agricultura de Roma.

El referido técnico formuló un plan orgánico para la citada oficina, y procedió al examen del personal de la misma, eliminando los que carecían de la competencia necesaria, y asignándole a cada uno tareas de acuerdo a sus conocimientos y capacidad. Actualmente esta Repartición ha sido dotada de los más modernos elementos, constituyendo, puede afirmarse, una novedad el equipo de máquinas perforadoras, clasificadoras y compiladoras.

ORIENTACION AGRICOLA

Jamás en el país se escuchó la voz de un hombre de gobierno que orientara a los agricultores, en la forma que se ha hecho, señalándoles con fe de convencido, un rumbo, que al orientarse en él, diera satisfacción al esfuerzo y contribuyera al bienestar individual, beneficiando la economía del país.

Al iniciarse en sus funciones comprobó que el área sembrada con algodón apenas alcanzaba a 22.864 hectáreas; inmediatamente organizó una activa e inteligente campaña para fomentar el cultivo con la visión superior de que al impulsar una nueva fuente de riqueza se iba a llevar población y progreso a apartadas regiones del país, que yacían despobladas y miserables, y es satisfactoria la comprobación de que el último año el área sembrada con algodón se ha elevado a 105.000 hectáreas, lo que representa un aumento del 395 por ciento.

A fines del año 1924, informado por la dirección de Economía

Rural y Estadística de que en el territorio de La Pampa se habían perdido las sementeras de lino, y casi la totalidad de las de trigo, lo que creaba una situación afligente para los colonos de esa gran zona, organizó de inmediato una campaña a favor de la siembra del maíz que la latitud de la región la permitía en época tardía, y secundado en su propósito por empresas particulares, se llevó a cabo con el rotundo éxito confirmado luego por el resultado óptimo de una cosecha que no tiene precedentes en la zona.

En conocimiento de la situación mundial del mercado de trigo por las informaciones estadísticas, inició a principios del corriente año una intensa propaganda en pro del aumento de este cultivo; del resultado de la misma da cuenta el primer pronóstico de área sembrada formulado por la Dirección de Economía Rural y Estadística, según el cual el área correspondiente al trigo ha aumentado en 315.000 hectáreas sobre el año anterior.

TECNICOS CONTRATADOS

Es este otro punto de capital importancia para los intereses del país, porque ha contribuido a despertar entusiasmo entre los que se dedican a distintas especialidades, que parecen convencidos al fin, de que el perfeccionamiento de los métodos, como asimismo la capacidad técnica, son los elementos indispensables para aumentar la producción y mejorar el producto.

La labor de estos especialistas extranjeros no se ha reducido solamente a sanearlos, sino que, en la mayoría de los casos, ha abarcado con criterio amplio el asunto que se les sometió a análisis y han sido verdaderos maestros para nuestros jóvenes técnicos que los han acompañado durante su permanencia en el país, siguiendo con dedicación sus estudios e investigaciones.

Nazareno Strampelli, inició la organización y dirección de estudios sobre la selección de semillas; su obra ha sido continuada por el especialista señor William O. Backhouse, secundado por el ing. agrónomo Vicente Brunini, cuyas experimentaciones se han llevado a cabo en las estaciones regionales de Devoto, Bell Ville, Totoras, Tres Arroyos, G. Pico etc., tratando de obtener tipos adaptables a cada zona. Uno de los trigos resultado de la selección, el N° 38, fué proclamado campeón.

Tomás Bregger, tiene actualmente a su cargo los trabajos experimentales de genética sobre el maíz; prosigue sus experiencias en distintos puntos de la República, efectuando continuos cruzamientos,

que han dado por resultado la clasificación del maíz cuarentón y amargo como los mejores.

El eminente profesor L. Porcher, cuyas conferencias fueron debidamente apreciadas por todos los interesados en la industria lechera, también dejó sabias enseñanzas en algunos técnicos oficiales, cuya actuación destacada con motivo del último congreso celebrado, da pruebas del entusiasmo con que se dedicaron al estudio de tan interesante materia. Para esta misma industria se han utilizado los servicios de los especialistas señores Jablo C. Jorgensen y Mauro Rossi, y del tecnólogo lechero señor Erico Puck.

El señor John Pedersen, especialista contratado, ha implantado su método de neutralización y pasteurización de la crema, para fabricar manteca, procedimiento que han adoptado las grandes fábricas, por cuanto desde el punto de vista sanitario constituye un gran adelanto, que se refleja en el resultado económico, pues se obtienen mejores precios, debido a la superior calidad del producto.

El señor Félix Charlan, especialista en tabacos, secundado por la Dirección de Enseñanza Agrícola, ha realizado una profícua labor tendiente a aclimatar en el país, distintas clases de tabacos; al efecto se han seguido los métodos culturales que aconseja la práctica adquirida en los países donde este cultivo representa la principal fuente de riqueza. Se ha comenzado por la formación de almácigos, preparación de las tierras, selección de plantas, etc., y si bien al principio se ha tropezado con serios inconvenientes, puede decirse que han sido vencidos y que las experimentaciones alcanzarán un óptimo resultado.

El señor Henry D'André, especialista en panificación e industria harinera, bajo cuya dirección se ha instalado un moderno y completo laboratorio experimental de molinería y panificación, que tiene a su cargo investigar las aptitudes industriales y productivas de las variedades de trigo que se siembran y seleccionan en el país, y también de los que se importan para semilla, de tal modo contribuye al mejoramiento de la calidad de la materia prima y de los productos industriales. Efectúa análisis de trigos y harinas, y sus resultados y conclusiones se dan a publicidad en folletos, que hace llegar a los interesados, la Oficina de Propaganda.

El doctor Nathaniel E. Winters, genético especializado en el cultivo del algodón, ha instalado en distintos puntos de la zona algodонера, estaciones donde se han realizado experimentos de métodos culturales y selección por cruzamiento de tipos adaptables a cada zona,

y la enseñanza de estas comprobaciones se ha divulgado profusamente entre los cultivadores de algodón.

La inusitada importancia que, como consecuencia de la propaganda ministerial, alcanzó la producción algodonera, y la falta de conocimiento de los pobladores de las apartadas regiones donde éste se cosecha, impusieron al doctor Le Breton la necesidad de contratar un especialista en todo lo relativo al manipuleo y comercio del producto y se procedió a requerir los servicios del señor Ernest L. Tutt, hábil y competente técnico americano, quien después de prolijas y minuciosas investigaciones realizadas en permanentes giras por la zona algodonera, ha iniciado formas y procedimientos que a manera de pliegos instructivos, profusa y continuamente se reparten a los colonos, y que en la actualidad secundado por empleados hábiles del Ministerio organiza a los productores en sociedades cooperativas, que agrupados en una gran asociación central, tendrán a su cargo todo lo relativo al desmote, transporte y venta del algodón.

Además se han requerido los servicios de otros técnicos especialistas: el Sr. Henry Binggeli, a quien se ha confiado la organización de todo lo relativo a pesas y medidas; los señores Sven Wasman y Mils Launefors, ingenieros de minas, Juan Williamson, especialista en genética, Otto Alberti, especialista en plantas, José Pantaloni, especialista en hilandería, F. Kipshagen, especialista bacteriólogo, Bernardo Wenz, especialista en zootecnia.

COLONIZACION

La Dirección General de Tierras ha desarrollado una interesante acción en pro de la colonización de las tierras fiscales, que ha sido llevada a cabo con método y eficiencia; prueba de ello es el número de concesiones acordadas, pues en el último año, 1924, se distribuyeron 1581 solares y 541 lotes rurales, acordándose los títulos, y son numerosos los contratos de arrendamiento que se han formalizado.

Pero en este punto, lo más importante e imperecedero de su paso por el Ministerio es el proyecto de colonización elevado al Honorable Congreso, sobre el cual ya hemos hablado en la oportunidad de su presentación y que ha tenido la virtud de producir un gran movimiento en la población rural que, seguramente, no olvidará jamás los elevados propósitos de patriotismo que originaron el proyecto.

INMIGRACION

Se procedió a modificar decretos y reglamentaciones para facilitar la entrada de inmigrantes. Bajo su dirección se han efectuado cambios

y modificaciones en el establecimiento, con el propósito de que esos futuros colaboradores del progreso del país, tengan, al llegar a él, una sensación de bienestar que los reanime, siendo algo así como un paréntesis antes de iniciarse en una vida de trabajo que ha de serles provechosa, y que, al referirla a los amigos y parientes que dejaron en lejanas tierras, será la más efectiva propaganda para que nuestro país reciba el caudal humano que sus inmensas tierras incultas reclaman.

EXPLOTACION PETROLERA

La Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha resuelto satisfactoriamente múltiples problemas. Se practican continuamente perforaciones con resultados positivos. Del impulso que se ha dado a esta fuente inagotable de riqueza nacional da una idea la cifra de 474.602.347 metros cúbicos de petróleo, que es la cantidad extraída durante el año 1924 de los yacimientos de Comodoro Rivadavia y Plaza Huinul.

Sobre esta cuestión la labor también se perfila con todos los contornos de una gran obra de gobierno, que indudablemente se recordará como algo fundamental de este Ministerio: es la construcción de la gran destilería de petróleo que actualmente se levanta en la ciudad de La Plata.

GANADERIA – INDUSTRIA LECHERA

Es este un aspecto de la explotación pecuaria que el doctor Le Breton ha señalado con grandes jalones, que marcan época en los anales de la administración pública.

En su proficua estada en Norte América ha podido penetrarse de los métodos puestos allí en práctica para explotar la industria lechera, habiendo, desde la Embajada, establecido el envío constante de publicaciones que han sido en su hora ampliamente difundidas en nuestros medios agropecuarios.

Y al hacerse cargo del Ministerio, todo cuanto está relacionado con esa industria ha merecido su preferente atención.

Mediante una profusa distribución de indicaciones y una intensa propaganda por intermedio de la prensa diaria, conferencias, certámenes, exposiciones, concursos, etc., ha ido mostrando las ventajas de una explotación racional de la vaca lechera y los beneficios de una mejor utilización, mediante métodos modernos y perfeccionados, de la leche y sus derivados.

Dentro de este orden de ideas, ha contratado los servicios de técnicos especializados, de quienes hicimos referencia anteriormente.

El sistema de la pasteurización de las cremas para la fabricación de manteca constituye un gran adelanto en los métodos de fiscalización, pues permitirá que la manteca argentina iguale en calidad, en los mercados de consumo del exterior, a las mejores de los países de producción similar, y se podrá también llegar a establecer una clasificación del producto de que hoy carecemos por no ser posible, debido a la forma de elaboración.

La gran mayoría de nuestras fábricas, convencidas de las ventajas del procedimiento, vienen realizando modificaciones en sus instalaciones para aplicar la pasteurización en forma permanente.

El Ministerio de Agricultura ha marcado igualmente nuevos rumbos en la fabricación de quesos y otros derivados de la leche, colocando al frente de estas actividades, a técnicos especializados que difunden enseñanzas en las escuelas agrícolas y en los centros mismos de producción.

Cabe entonces reconocer el criterio progresista que ha impreso el doctor Le Breton a actividades que antes se desarrollaban dentro del mayor empirismo y sin las ventajas de procedimientos científicos modernos.

POLICIA SANITARIA DE LOS ANIMALES

Entre las afecciones que más perjudican al ganado lanar y que generalmente no son sino la consecuencia de una desidia, se cuenta la Sarna.

Entendiéndolo así, el doctor Le Breton, adoptó con respecto a esa enfermedad, una serie de medidas en virtud de las cuales quedaban obligados indirectamente los ganaderos a hacer profilaxis para combatir la sarna en sus majadas.

A ese efecto dictó los decretos del 30 de abril, 8 y 12 de mayo y 18 de febrero de 1824.

Como consecuencia, la llegada de ovinos atacados de sarna al Mercado de Tablada, frigoríficos y ferias, ha disminuído en una muy elevada proporción, lo que indica la acción profiláctica realizada en los establecimientos de origen.

La Sarna bovina, a la cual no se daba toda la importancia que realmente tenía, hasta el punto de que casi nadie se ocupaba de com-

batirla, ha sido también objeto de preocupación del Ministerio de Agricultura, que, después de estudiar el asunto, dió el decreto del 26 de marzo de 1924, incorporando la enfermedad al artículo 6 del Reglamento de Policía Sanitaria, de 8 de noviembre de 1906, vale decir que ella debía ser combatida en todo el territorio de la República estableciendo trabas y penalidades para el tráfico de vacunos parasitados.

El Carbunco bacteridiano también fué objeto de constante preocupación, habiendo interesado a las autoridades provinciales y comunales de la República para difundir la práctica de la vacunación, como único medio eficaz para evitarlo. A la campaña iniciada han respondido los ganaderos, trayendo como consecuencia un gran descenso en la mortandad de ganados por esa causa, disminuyendo también los casos de contagio al hombre.

Aborto contagioso. — Es durante el ministerio del doctor Le Breton que, por primera vez, los servicios veterinarios oficiales han logrado arbitrar los medios para impedir la entrada al país de vacas de pedigree infectadas de aborto contagioso, enfermedad considerada a justo título, como tanto o más temible que la tuberculosis, por sus efectos económicos.

Mal de caderas. — Es también por iniciativa del ex ministro que se está realizando en la actualidad, en el Chaco y Corrientes, una seria experimentación acerca de los factores que contribuyen al desarrollo de esta enfermedad, así como de los medios de prevención y curación, pues el mal de caderas constituye un verdadero azote para la especie caballar en el Norte.

Con el propósito de reducir constantemente la zona donde la Tristeza viene retardando el refinamiento de la ganadería del Norte y parte del litoral, el doctor Le Breton ha aplicado todos los recursos de que, a tal fin, lo dota la ley de gastos para combatir su agente trasmisor, la garrapata.

Recientemente, como consecuencia de esta acción, ha sido posible incorporar a la zona intermedia efectiva, el departamento de Diamante en la provincia de Entre Ríos, y a la zona intermedia en preparación, varios departamentos de la provincia de Córdoba, y por último ha resuelto incorporar parte de los de Colón, Nogoyá y Tala, Villaguay y de Concordia, para esa misma zona en preparación, tan pronto como quede terminada la línea de bañaderos que ha de defender esa zona de las procedencias de la infectada.

Una antigua y vehemente aspiración de los ganaderos de Corrientes y norte de Entre Ríos, ha sido también satisfecha por el doctor Le Breton en ocasión de habilitarse el gran frigorífico Swift en Rosario, de Santa Fe.

Sabido está que hasta ese punto no podía llegar el ganado vacuno de la zona infectada, viéndose los ganaderos obligados a colocar sus productos en las condiciones desventajosas que determina la falta de competencia.

A permitir, pues, la extracción con ese destino y para sacrificio inmediato de ganado de la referida zona, se ha llevado un aliciente para los criadores y se les ha demostrado prácticamente la conveniencia de luchar contra la garrapata, pues desaparecido el parásito, vendrá la mestización y por ende un más provechoso rendimiento en la cría de ganado.

ZOOTECNIA

El convencimiento de llevar a las regiones del Norte de la República la mestización de los importantes planteles autóctonos, ha movido al ex ministro de Agricultura a proveer de reproductores de calidad a las zonas que más necesitan del mejoramiento de sus rodeos. Con tal propósito ha dado un gran impulso a las estaciones de monta, escuelas agrícola-ganaderas y otros establecimientos públicos o privados, de animales de raza, teniendo especialmente en cuenta las necesidades locales y las condiciones climáticas o topográficas de la región.

Por vez primera el Ministerio de Agricultura introdujo al país un lote de las afamadas cabras Saanen y Togenburg, las que se encuentran distribuidas entre varias provincias, sirviendo a los grandes rebaños indígenas, cuyos rendimientos en leche, carne y lana se verán pronto mejorados sensiblemente por el cruzamiento con esas razas productoras de carne y de leche.

Las estaciones de Palpalá y Miraflores, en la provincia de Jujuy, serán en este sentido y en breve tiempo, un modelo en su género, y prestarán un valioso concurso para el adelanto de la región.

Dentro del mismo criterio zootécnico está dotando de ejemplares calificados a los ya mencionados establecimientos que se encuentran distribuidos entre casi todas las provincias del Norte y Litoral, y a este efecto acaba de disponer la adquisición en el gran certamen ganadero recientemente realizado, de los mejores tipos y razas, de acuerdo con las modalidades de cada una, dentro de un plan orgánicamente trazado y estudiado.

COOPERACION

Durante estos últimos tres años el ministro de Agricultura ha obrado intensa y eficazmente para el desarrollo de la cooperación rural en el país, acción que influirá de una manera terminante en el progreso técnico y económico de nuestra industria agropecuaria. Ha fomentado las iniciativas particulares para la formación de nuevas sociedades cooperativas y mutuas agrícolas; ha publicado una serie de folletos de propaganda cooperativa donde se enseña cómo se fundan, se organizan y se dirigen las diversas clases de cooperativas, especialmente las agrícolas mixtas, las frutícolas, las algodoneras, las de lechería, las avícolas y las de seguros mutuos; ha evacuado consultas sobre todo asunto relacionado con las cooperativas y mutuas existentes; su personal técnico ha dado numerosas conferencias en las asambleas constitutivas de nuevas sociedades y en las asambleas de sociedades en funcionamiento; ha creado veinticinco cooperativas de tamberos, catorce cooperativas algodoneras y diversas cooperativas de otra clase; y a tal efecto ha coordinado la acción de las diversas reparticiones del Ministerio, para determinar una acción precisa, tendiente a encaminar la cooperación rural argentina de acuerdo con las conveniencias de la economía nacional.

En 1922-23 funcionaron 128 sociedades, entre cooperativas y mutuas rurales, con 25.000 socios y un capital de 12.000.000 de pesos. En la actualidad existen en el país 205 de esas sociedades, formadas por 30.000 socios, y su capital pasa de 15.000.000 de pesos.

ADMINISTRACION

Fué una de las preocupaciones del doctor Le Breton la perfecta organización y contralor de las inversiones de fondos, especies y rendimientos de cuentas de todas las oficinas de su dependencia, y a tal fin creó la Dirección General de Administración.

Con esta nueva repartición se ha logrado actualmente presentar en forma casi perfecta las cuentas de inversión, a pesar de la enorme tarea que comporta la ampliación de las antiguas funciones y la implantación de los nuevos servicios.

La racional y eficiente aplicación de los recursos asignados en el presupuesto general y los acordados por leyes especiales, han permitido al Ministerio cerrar el último ejercicio con un superávit por concepto de sueldos y gastos, de \$ 416.906,47 moneda nacional.

MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Se ha dado un gran impulso a esta repartición, dotándola de elementos modernos.

Se ha confeccionado el padrón de minas del año 1924, otorgándose gran número de cateos en las zonas mineras de la República; continuamente se inspeccionan las perforaciones y escavaciones que se hacen, registrándose un aumento considerable.

Son interesantes los estudios y trabajos realizados en busca de napas de agua, consiguiendo en casi todas las tentativas un franco éxito.

ENSEÑANZA AGRICOLA

Es, sin duda alguna, de las más auspiciosas obras del Ministerio la pertinaz campaña realizada para obtener de los colonos que trabajen en época oportuna a los rastros, que araran profundo, que rastrearán con implementos modernos y sobre todo que seleccionaran la semilla, que es, sin discusión, un factor preponderante en el resultado de la cosecha y ha conseguido, lo que constituye un gran triunfo, que: "El agricultor de hoy sabe bien lo que implica el empleo de semilla pura y seleccionada y espera con fe el resultado de la labor de las chacras experimentales y especialmente las conclusiones del trabajo de los genetistas".

Los agrónomos regionales, cuya actuación es de capital importancia para el progreso agrícola, tienen hoy para su mejor desempeño, elementos de movilidad y poseen maquinarias agrícolas, para hacer más eficaces sus demostraciones.

En apartadas regiones del país, donde se desconocía en absoluto la existencia de máquinas agrícolas, el Ministerio las ha enviado, en la convicción de que ante la práctica de sus excelentes resultados, los más reacios convendrían en la necesidad y conveniencia de su utilización.

Todos los establecimientos agrícolas oficiales, al trabajar intensamente, han aumentado en forma considerable su producción, que representa una fuerte entrada de recursos; para mayor garantía, los productos que en ellos se cosechan en cantidades, trigo, maíz, avena, etc., han sido vendidos por intermedio de la Bolsa de Cereales. Se ha creado y organizado una sección de plantas y semillas, procediéndose a importar grandes cantidades, seleccionadas, de plantas industriales, frutales y medicinales, semilla de cereales y hortalizas de todas

las partes del mundo, que se han vendido a precios reducidos y repartidas gratuitamente en pequeñas cantidades, teniendo en cuenta, naturalmente, las condiciones del clima y la formación del suelo de las regiones a que eran destinadas.

Las partidas más importantes las constituyen 600.000 sarmientos de vid americana inmune de filóxera y 300 mil de vid de uva de mesa, procedentes de España, y 11.000 olivos y 100 mil manzanos neo-zelandeses, inmunes al pulgón lanífero.

También merece destacarse la intensa propaganda realizada con el fin de obtener la diversificación de los cultivos, como así los conceptos sobre la mejor explotación de la tierra por el sistema de la granja, que enunció el doctor Le Breton en su discurso pronunciado en la Sociedad Rural Argentina y que dieron motivo a conferencias y publicaciones.

El fomento del árbol y el de la producción avícola han sido sus últimas preocupaciones, y ambas campañas se han organizado y se llevan a cabo con un plan inteligente que dará positivos e inmediatos resultados.

DEFENSA AGRICOLA

En esta vasta repartición se ha organizado una saludable reacción, que la ha elevado en el concepto público, haciendo desaparecer el desprestigio que generalmente merecía a todos aquellos que por una u otra causa necesitaban de sus servicios. Para ello sólo ha bastado seleccionar el personal y ascender a viejos y meritorios empleados, sin tener en cuenta otra cosa que la idoneidad y la antigüedad. El personal no sólo ha desempeñado sus tareas especiales, sino que ha colaborado de manera eficaz en innumerables investigaciones que sobre las distintas actividades agropecuarias se han llevado a cabo en todo el país.

Se han intensificado los trabajos contra las plagas en general, para los cuales se han designado cerca de 100 ingenieros y peritos agrónomos. Se ha procedido a ampliar y perfeccionar la fábrica de sulfuro de calcio y construído en las regiones frutícolas 9 tanques de 31.500 litros de capacidad cada uno para depósito, con sus correspondientes casillas. Se han adquirido 23 millones de clavos y grampas correspondientes; en esta operación, que fué formalizada el 1º de setiembre de 1924 y para la cual se contaba con los 15 millones de pesos moneda nacional acordados por la ley respectiva, se ha obtenido

para el erario público una economía del 25 %, debido a la diferencia de cambio (valorización de la moneda argentina) entre la fecha que se firmaron los contratos hasta la cancelación total de los mismos; esta economía, por sobrantes de los recursos asignados, habilita a nuevas adquisiciones para reforzar la existencia de materiales. —



